



**Resolución
N° 242/2024**

**Acta N°
058/2024**

Pando, 25 de Octubre de 2024.

VISTO: Expediente N° 2022-81-1050-00455 referente a solicitud de nomenclátor.

CONSIDERANDO:

1. Que a solicitud de la Coordinación del Gabinete Productivo del Gobierno de Canelones se pretende oficializar en el nomenclátor del Dpto. La "Av. España" con el fin de facilitar el acceso al Polo de Economía Circular de la ciudad de Pando.
2. Que según actuación n° 4 se informa que "Av. España" no se registra con denominación oficial y que se encuentra comprendida desde su intersección con la vía de circulación "Presidente Franklin Delano Roosevelt", hasta el final de su trazado en los padrones n° 1701 al "este" y N° 1704 al "oeste".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la denominación de "Av. España" desde su intersección con la vía de circulación "Presidente Franklin Delano Roosevelt", hasta el final de su trazado en los padrones n° 1701 al "este" y N° 1704 al "oeste".
2. **INFORMAR** que la fuente de financiamiento para la denominación oficial de la "Av. España" será la recaudación por concepto de estacionamiento tarifado en la ciudad de Pando que ingresan a las arcas de la Intendencia Municipal de Canelones.
3. **ENVIAR** a Dirección de Gestión Territorial -Unidad Cartelería y Nomenclátor para la prosecución del trámite.
4. **INCORPORAR** al Registro de Resoluciones del Municipio.
5. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Secretaria de Descentralización y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco

Por el Secretario de Descentralización y Participación
Romana de Souza Nasaret